

Villavicencio, 26 de junio de 2020

doctor

JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS

Representante a la Cámara por el Meta

Teléfono: 315 761 532

Correo: jaimerodriguezcontreras@gimal.com

secretaria.general@camara.gov.co

ASUNTO: Proposición, Proceso de liquidación de la Empresa BIOENERGY.

De conformidad con la proposición presentada por iniciativa del diputado **ARLEY FERNANDO GÓMEZ HERNANDEZ** y completada por el diputado **CARLOS ANDRES JARAMILO** en sesión ordinaria del día 25 de junio de 2020, aprobada por los demás diputados, la cual se transcribe en el siguiente sentido para su conocimiento y fines pertinentes:

La Asamblea departamental del Meta, en atención al anuncio de la inminente liquidación de la empresa Bioenergy, filial de Ecopetrol y principal empresa transformadora de caña de azúcar en alcohol carburante de nuestro país. Proceso que se cumplirá tras la reorganización planteada al acogerse a la ley de insolvencia el mes de enero de este año, que pretendía superar la crisis financiera y la inviabilidad económica producida por las cuentas pendientes con los diferentes acreedores, y la solicitud de liquidación voluntaria realizada por la asamblea de accionistas el pasado 26 de mayo.

No se pueden desconocer las innumerables dificultades por las que ha atravesado este proyecto que nace en 2010, con un presupuesto inicial de USD 344 millones y sobrecostos por más de USD 500 millones, más de 5 años de retrasos en la ejecución de la obra, debido entre otras, a la declaratoria de incumplimiento del contratista a quien se adjudicó la construcción de la obra, la falta de coherencia entre el proyecto como política de desarrollo del estado y el manejo de las importaciones de etanol provenientes principalmente de Estados Unidos.

A pesar de esto, se reconoce la importancia estratégica de la empresa para el desarrollo de la región; En materia de generación de empleo, más de 800 empleos directos y 1500 indirectos, más de 20mil hectáreas en plena productividad bajo la siembra de caña de azúcar, comercialización de excedentes de energía a la red de distribución por cuenta del aprovechamiento del bagazo de caña, y lo más importante, su aporte a la transformación de las dinámicas productivas en la región de la altillanura, también conocida como la frontera agrícola del país con un potencial de 4,5 millones de hectáreas aprovechables en materia agroindustrial.

A pesar de no haber alcanzado indicadores positivos en materia financiera, las proyecciones de la empresa, fundamentadas en la capacidad instalada, hablan de un potencial de generación de 150 millones de litros de etanol por año, y la generación de ingresos por más de 300mil millones de pesos año. Cifras que representan un bien estratégico para el desarrollo y la estabilidad de la seguridad alimentaria y energética nacional, que no se puede perder en un departamento tan golpeado económicamente en los últimos años como es el Meta.

Con el fin de buscar alternativas de solución a la problemática planteada y se realizan las siguientes solicitudes:

Solicitar a la Empresa Bioenergy y al agente liquidador designado, Dr Rubén Darío Lizarralde la siguiente información:

¿Cuál es el estado actual del proceso de liquidación?

¿Cuál es el cronograma establecido para adelantar el proceso de liquidación?

¿Qué estrategias se implementarán para mitigar el impacto en los más de 800 empleados y/o contratistas de la empresa, que perderán su empleo?


¿Cuál será el manejo que se dará a las más de 20 mil hectáreas que están vinculadas al proceso productivo de la empresa?

¿De qué manera se manejarán los contratos de arrendamiento, alquiler o vinculación de los diferentes predios en producción que están asociados a los procesos de la empresa?

Oficiar al gobierno nacional y a Ecopetrol con el fin de manifestar la preocupación de la Asamblea departamental del Meta por el impacto que generara la liquidación de esta empresa en la economía del Meta y especialmente de la región del Rio Meta. Además de alzar una voz de protesta ante la falta de medidas por parte del Gobierno y Ecopetrol que permitieran un rescate financiero de la empresa dada su importancia estratégica para el desarrollo de la región y el país.

Finalmente, solicitarle a los Honorables Parlamentarios, Senadores y Representantes a la Cámara del Meta y la región, avanzar en un debate de control político que busque establecer responsabilidades que han llevado al fracaso de esta empresa, la posible pérdida de los recursos invertidos y el inevitable impacto social que se generará en el territorio.

Cordialmente,



JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO
Secretario General

Proyectó	<i>Maria Stella Robayo Torres</i>	<i>Profesional Universitario</i>
Revisó	<i>Jorge Eliecer Parrado Guerrero</i>	<i>Secretario General</i>